



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTAPAN DE LA SAL

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN.

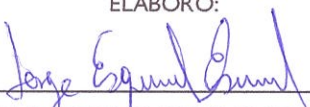
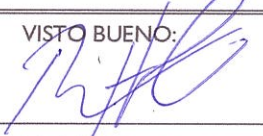
NOMBRE:		TRÁMI TE:	SERVICI O:	x
PLATICAS ESCOLARES Y COMUNITARIAS.				
DESCRIPCIÓN:				
Concientizar a la población con pláticas impartidas a niños, jóvenes, adultos, en las que se ofrecen consejos sobre el uso y cuidado del agua, además de promover los trámites del O.P.D.A.P.A.S. del municipio de Ixtapan de la Sal.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA.		VIGENCI A:	PERMANENTE.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	N O x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DEL USUARIO REQUIRENTE.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de requerimiento mediante oficio dirigido al Director General de OPDAPAS. 2. Agendar la plática con el Área de Cultura del Agua. 3. Pertener al municipio de Ixtapan de la Sal. 	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.	
	SI	SI	*La documentación solicitada en original es únicamente para cotejo, una de las copias es para integrarse en el expediente y llevar a cabo el trámite respectivo, una de las copias es entregada al usuario con sello de acuse, el cual acredita que el trámite se encuentra en proceso.	
	SI	SI		
	SI	SI		
	SI	SI		
	SI	SI		
PERSONAS MORALES				

<ul style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de requerimiento mediante oficio dirigido al Director General de OPDAPAS. 2. Agendar la plática con el Área de Cultura del Agua. 3. Pertener al municipio de Ixtapan de la Sal. 	ORIGINAL	COPIA(S)	<p>Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.</p> <p>*La documentación solicitada en original es únicamente para cotejo, una de las copias es para integrarse en el expediente y llevar a cabo el trámite respectivo, una de las copias es entregada al usuario con sello de acuse, el cual acredita que el trámite se encuentra en proceso.</p>	
	SI	SI		
	SI	SI		
	SI	SI		
	SI	SI		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ul style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de requerimiento mediante oficio dirigido al Director General de OPDAPAS. 2. Agendar la plática con el Área de Cultura del Agua. 3. Pertener al municipio de Ixtapan de la Sal. 	ORIGINAL	COPIA(S)	<p>Artículo 37 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios.</p> <p>*La documentación solicitada en original es únicamente para cotejo, una de las copias es para integrarse en el expediente y llevar a cabo el trámite respectivo, una de las copias es entregada al usuario con sello de acuse, el cual acredita que el trámite se encuentra en proceso.</p>	
	SI	SI		
	SI	SI		
	SI	SI		
	SI	SI		
OTROS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos (documentación)		TIEMPO DE RESPUESTA: 4 días para dar respuesta al usuario.	
VIGENCIA:	NO APLICA.			
COSTO:	SIN COSTO.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA.			

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA.
<p>Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, que no exceda de 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 1.10 del código administrativo del Estado de México, así como el segundo párrafo del artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, de lo contrario operara la afirmativa ficta.</p>	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTAPAN DE LA SAL.				DIRECCIÓN GENERAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L. EN C.P. Y A.P. RAFAEL HUERTA CANO			
DOMICILIO:	CALL E:	PROL. 16 DE SEPTIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	S/N
				N/A	
COLONIA:	IXTAPITA		MUNICIPIO:	IXTAPAN DE LA SAL	
C.P.:	51907	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 18:00 HORAS. DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 721	14 3 11 07		NO APLICA	NO APLICA	dir.opdapas@ixtapandelasal.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿Tiene costo?				

RESPUESTA:	NO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde pueden solicitar apoyo?
RESPUESTA:	En el área de Cultura del Agua
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Hasta qué grado académico se dan las pláticas escolares?
RESPUESTA:	Todos los niveles.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  <hr/> P.L.D ESQUIVEL ESQUIVEL JORGE ARNULFO ENLACE MEJORA REGULATORIA DEL OPDAPAS	VISTO BUENO:  <hr/> L. EN C.P. Y A.P. RAFAEL HUERTA CANO DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.A.P.A.S.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/ENERO DE 2021
---	--	---

